

VELSASA C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD VELSASA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de mes de Marzo del 2014, siendo las 10H00 en la calle 6 de Marzo 2120 y Brasil, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VELSASA C.A. los siguientes socios:

- 1) **CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 2) **CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 3) **DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 4) **ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 5) **JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 6) **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, por sus propio derechos, propietario de 132 acciones;
- 7) **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS, CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS Y JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS** copropietarios de 8 acciones.

Los accionistas asistentes a la reunión, deciden que esta junta sea presidida por el Presidente titular Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos, en la secretaría actuara el señor Diego Andrés Velásquez Santos, en su condición de Gerente de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta general Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que el informe del Gerente General y Comisario por el año 2013, considerando que la compañía solo tuvo una actividad económica que fue la Facturación

de un servicio el cual está correctamente reflejado en los Balances, con lo cual mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al año fiscal del 2013, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que una vez que han sido presentados los estados financieros de VELSASA C.A., por el contador de la Compañía y que luego de su revisión y análisis presentan todas las transacciones efectuadas en el año 2013 y por lo tanto la situación real de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Adicionalmente da a conocer que dichos estados financieros están presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías a partir del 2012 y de uso obligatorio para VELSASA C.A. por estar dentro del grupo de compañías que deben aplicar estas normas. Luego de su exposición del contenido de los estados financieros y de las explicaciones adicionales dada a los accionistas de la compañía, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 que demuestra que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, concluye a las 11.30 a.m. quienes en señal de aceptación la suscriben.

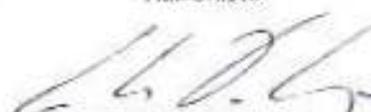

Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionistas


Diego Andrés Velásquez Santos
Secretario de la Junta-Accionistas


Sr. Enrique Xavier Velásquez Santos
Accionista


Sr. José Rafael Velásquez Santos
Accionista


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Accionista


Sr. Carlos Abel Velásquez Santos
Accionista